

ARQUIDIÓCESIS DE CINCINNATI



CÓMO PROTEGER A SUS HIJOS DEL ABUSO DE MENORES

GUÍA PARA PADRES Y GUARDIANES

Agosto, 2011

CÓMO PROTEGER A SUS HIJOS DEL ABUSO DE MENORES: GUÍA PARA PADRES Y GUARDIANES

(Disponible en español en las Oficinas de la Arquidiócesis de Cincinnati)

MENSAJE PARA PADRES Y GUARDIANES

“ Entonces trajeron a Jesús algunos niños para que les impusiera las manos y rezara por ellos. Pero los discípulos los recibían muy mal. Jesús les dijo: Dejen a esos niños y no les impidan que vengan a mí. El Reino de los Cielos pertenece a los que son como ellos “. Mt.19, 13-14.

Nuestro Señor tenía una predilección muy especial por los niños. Jesús los recibe y les garantiza un puesto en su reino. Papás y guardianes esfuércense por brindar ese mismo amor y cuidado a sus hijos, y denles formación, seguridad y bienestar. Los menores enfrentan con frecuencia decisiones que afectan su desarrollo y seguridad. Papás y guardianes hagan todo lo que puedan por ofrecer a sus hijos educación y orientación que les permitan prepararse para tomar las mejores decisiones. Una forma de hacerlo es hablar con sus hijos. Algunos temas son fáciles de tratar con ellos tales como deportes, niveles en la escuela y muchos otros tópicos de su vida diaria. Pero otros asuntos son mucho más difíciles de abordar, incluyendo el abuso a menores y especialmente el abuso sexual de menores.

Pero aunque el abuso de menores sea muy difícil de tratar con sus hijos, es muy importante hacerlo. Las investigaciones muestran que los hijos cuyos padres y guardianes les hablan sobre cómo prevenir el abuso sexual son más efectivos al defenderse de tales agresiones. Hablar con sus hijos de este tema es quizá el paso más importante que un padre puede dar para protegerlos.

El hablar abiertamente entre padres, guardianes y los menores temas serios como el abuso a menores, y en particular el abuso sexual de menores, garantiza a sus hijos que sin importar lo terrible que pudiera ser el caso, sus papás y guardianes siempre estarán con ellos para ayudarlos. Una clave para proteger a sus hijos de esos individuos es la capacidad de sus hijos de buscar ayuda por parte de adultos confiables siempre que sean agredidos, o cuando tengan miedo o no se sientan a gusto. Nosotros pensamos que los papás y los guardianes son el recurso primordial para esta ayuda. En el *Decreto de la Arquidiócesis sobre la Protección de Menores* se recomienda que “ los padres deben esforzarse diligentemente por mantener una buena comunicación con sus hijos para disminuir las tensiones que pudieran interferir la buena comunicación. Los papás deben crear “espacios pedagógicos” para dialogar con sus hijos, de manera constructiva, sobre las realidades del abuso a menores”. Se ha recomendado que este tipo de conversaciones se enmarquen dentro del contexto de diálogos más amplios sobre cuerpos sanos y relaciones sanas. Además de estas importantes charlas con sus hijos, les animamos a orar al Señor por la protección y seguridad de ellos.

Nosotros no suponemos que su hijo o hija vayan a ser víctimas de un abuso. Sin embargo es extremadamente importante que si alguno de ellos enfrenta una situación de abuso, sepa que hay adultos en su vida que lo escucharán y le responderán de manera comprensiva. El objetivo de este folleto es darles una herramienta de apoyo que les ayude a ustedes y a sus hijos a comunicarse sobre este importante tema en orden a mejorar su seguridad.

UTILIZACIÓN DE ESTE FOLLETO

Este folleto se divide en 4 secciones. La primera contiene información, para padres y guardianes, sobre relaciones sanas e insanas. La segunda presenta información sobre el abuso a menores. La tercera cubre una serie de preguntas hechas acerca de cómo proteger a los hijos. Y la cuarta sección ofrece información sobre Agencias Locales de Ayuda y la Arquidiócesis de Cincinnati.

I. RELACIONES SANAS vs. RELACIONES DAÑINAS

Es responsabilidad de papás y guardianes formar a sus hijos en relaciones sanas y afectuosas, y ayudarlos a identificar y evitar relaciones que sean peligrosas o desagradables. Hacer esto depende del ejemplo de ustedes, de su testimonio en el trato con otras personas, y de su esfuerzo constante por crear en sus hogares una atmósfera que sea abierta y que refleje el amor de Dios por la humanidad entera.

Hay cuatro relaciones básicas en la interacción con los demás: amor, encaprichamiento, amistad y explotación. Uno empieza a comprender el significado de estas relaciones en la medida en que crece y madura en la vida. Los papás y los guardianes son responsables de enseñar el significado apropiado de cada una de estas relaciones, de acuerdo a las edades.

Qué es una relación sana y cómo educar para ella?

AMOR

Características: arraigado y formado por la fe en el amor de Dios por nosotros, nos lleva más allá de nosotros mismos y nos vuelve hacia lo divino, hacia el cuidado y la preocupación por los demás, perdonando y reconciliándonos de manera incondicional.

1. Amándolos incondicionalmente.
2. Enseñándoles el respeto hacia ellos mismos y hacia los demás.
3. Ofreciéndoles expectativas claras de las actividades sociales.
4. Dándoles apoyo y seguridad.
5. Dando testimonio reverente del amor conyugal y de lo sagrado del sexo, por medio de la interacción del uno con el otro.

ENCAPRICHAMIENTO

Características: sentimiento de estar enamorado, estar interesado en alguien de sexo diferente y atracción sexual hacia otra persona.

Podemos ayudar a nuestros hijos y a la juventud a entender el encaprichamiento, así:

- 1. Ayudándoles a comprender que la atracción sexual es buena, pero requiere ser controlada por el amor.**
- 2. Estableciendo límites a los hijos y enseñándoles a fijar sus propias fronteras.**
- 3. Ayudándoles a reconocer el papel de las hormonas en las relaciones.**
- 4. Ayudándoles a reconocer las diferentes clases de tocamiento y qué es apropiado cuando ocurren.**

AMISTAD

Características: Es así como querer estar el uno con el otro, pasarla bien juntos, confiar el uno en el otro, sentirse cómodos el uno con el otro, y compartir intereses y pasatiempos.

Podemos ayudar a nuestros hijos y a la juventud a entender la amistad, así:

- 1. Enseñando a los hijos cómo tener amistades, cómo ser amigos y cómo interactuar con ellos.**
- 2. Ayudándoles a que sepan cómo interactuar con aquellos que no forman parte de su círculo de amistades.**
- 3. Animándoles a mostrarse amables con cualquiera de sus compañeros que demuestren tener pocas amistades.**
- 4. Cuando son adolescentes, ayudándoles a comprender que la amistad debe ser el componente más importante en una relación romántica.**

EXPLORACIÓN

Características: Relación insana o mala en la cual una persona usa, abusa o hace daño a otra con el fin de conseguir lo que quiere o sentirse bien a expensas de alguien más, relación que está basada en el egoísmo y en la falta de respeto para con los otros.

Los papás pueden ayudar a sus hijos y a la juventud a entender la relación de explotación, así:

- 1. Ayudando a sus hijos a reconocer las relaciones que son de explotación, tales como amenazas abusivas, tomadura de pelo, chismoseo, burlarse, vengarse, golpear, no compartir, cotorreo, ajustar cuentas, empujar, dar abrazos que son molestos, siendo posesivos en las relaciones, etc.**
- 2. Dándoles orientación sobre cómo lidiar con estas conductas inapropiadas.**
- 3. Dejándoles saber que ellos pueden confiar en ustedes, padres y guardianes, y que ustedes siempre los ayudarán.**

- Learning about LIFE: A Family-based Program on Relationship and Abuse Prevention, Kieran Sawyer, SSND and Kathie Amidei, Ave Maria Press, ©2006. La sigla LIFE representa los cuatro tipos de relaciones esbozados en este folleto. La premisa de este programa es la de que los padres tienen la responsabilidad primaria de ofrecer a sus hijos información sexual y protegerlos del abuso. El, Papa Benedicto XVI, en Deus Caritas Est, utiliza palabras

griegas para designar tres relaciones positivas: Agape, Eros, Philia, y luego habla de relaciones que son degradantes y engañosas, las cuales llama "vicio". Usado con permiso.

II. EL ABUSO

El Decreto Arquidiocesano sobre la Protección de Menores- *Decree on Child Protection*- define el abuso como:

- a. Comprometerse en actividad sexual, como es definida en el Capítulo 2907 del Ohio Revised Code, con un menor donde tal acto constituiría un delito según ese Capítulo.
- b. Poner en peligro a un menor, como es definido en la Sección 2919.22 del Ohio Revised Code.
- c. Negar a un menor, como medio de castigo, apropiada y necesaria subsistencia, educación, asistencia médica u otro cuidado necesario para su salud.
- d. Poner restricciones que le causen pena o daño al menor.
- e. Suministrar medicinas controladas o medicamentos psiquiátricos a menores sin fórmula escrita y sin supervisión de un médico con licencia.
- f. Proveer a menores bebidas alcohólicas o sustancias controladas. Para efectos del Decree on Child Protection, esto no incluye ofrecer la Sangre Preciosísima a menores de 21 años, en el contexto de un acto oficial de la Iglesia.
- g. Cometer cualquier acto, diferente a uno hecho accidentalmente o en defensa propia o justificable bajo circunstancias similares, que termine en lesión o muerte de un menor, y que no concuerde con la versión dada sobre la lesión o muerte.
- h. Infligir daño físico o mental que amenace perjudicar la salud o el bienestar de un menor

CLASES DE ABUSO

DESATENCIÓN: Cuando un padre o guardián deja de proveerle al menor alimento, vestido, alojamiento, asistencia médica, educación y supervisión.

ABUSO FÍSICO: Cualquier daño físico, no accidental, causado por un adulto a un menor que termine en lesión o amenaza seria de perjuicio.

- . Puede incluir magulladuras, rotura de huesos, quemaduras y rasguños.
- . Lesiones en el abdomen o la espalda, o daños no típicos de los niños, que pudieran indicar que el menor ha sido abusado.

ABUSO EMOCIONAL:

- . Difícil de reconocer, pero precisamente por eso es tan dañino.
- . Perjuicios para la autoestima del menor.

. En casos extremos puede causar problemas en el desarrollo o desórdenes en el lenguaje. Ejemplos: Ridiculización constante, rechazo, inculpar, o tener expectativas irreales sobre logros académicos o deportivos, comparación desfavorable del menor con hermanos, hermanas u otros menores.

FASTIDIANDO, COACCIONANDO, INTIMIDANDO: Actos intencionales escritos, verbales o físicos hechos por menores hacia otros menores, en más de una ocasión, que les causen daño físico o mental a ellos, o que les creen un ambiente intimidatorio, asustadizo o abusivo para la víctima.

ABUSO SEXUAL:

. Cualquier contacto físico de un adulto con un menor, en posición de superioridad sobre él o ella, para satisfacción sexual del abusador.

. Pudiera utilizar trampas, sobornos, presiones, amenazas o cualquier artimaña para persuadir al menor.

.Aproximadamente una tercera parte de los acosos sexuales son cometidos por otros menores.

. Este tipo de comportamiento sexual es serio y no debiera ser ignorado.

Los padres, los guardianes y quienes trabajen con menores deben saber distinguir entre una conducta sexual normal propia de la edad y una conducta abusiva. Todos los menores son curiosos acerca del comportamiento sexual, como parte de su mismo desarrollo. Una conducta sexual es abusiva cuando envuelve a un adulto o cuando es forzada por otro menor. Cuando los padres y los guardianes están preocupados por la conducta sexual de un menor, deben tratar de hablar y analizar con él o ella la preocupación que tienen.

III. PREGUNTAS FRECUENTES

Cómo hablar si uno de mis hijos ha sido abusado? Cuando alguna de las siguientes señales está presente es posible que su hijo(a) haya sido abusado(a):

- . Cuando un menor dice que alguien le hace daño, le produce miedo o le incomoda;
- . Cuando señales físicas o cambios de conducta dan señales a padres, guardianes u otros encargados de cuidar menores, de que un abuso puede haber ocurrido;
- . Cuando presenta quemaduras inexplicables, mordiscos, magulladuras o moretones.
- . Lesiones en o alrededor de los genitales;
- . Magulladuras u otras señales en diferentes etapas de recuperación, indicativos de golpes repetidos o agresiones físicas;
- . Rehusar a ir a la casa de un amigo o un familiar sin razón aparente, por ejemplo: “ No me gusta más él o ella”;
- . Inexplicables cambios de conducta, tales como tristeza, enuresis, ser pegajoso, actuar a destiempo o agresivamente, llorar sin motivo, incapacidad de concentración, cambio de rendimiento en la escuela, lesionarse a sí mismo, y síntomas de enfermedades.

NOTA: Es importante anotar que puede haber muchas otras circunstancias en la vida de un menor que también puedan crearle estrés, por ejemplo alborotos en la familia, abuso de drogas por un padre, divorcio, muerte de un familiar cercano o de una mascota, o haberse mudado de casa. Ustedes, como padres de familia, deben ser capaces de identificar y ayudarles en la situación de tales desafortunados acontecimientos.

QUÉ DEBO HACER SI SOSPECHO QUE MI HIJO(A) HA SIDO ABUSADO(A):

- . Permanecer tan calmado(a) como pueda.
- . Mostrar preocupación, pero sin alarmarse ni entrar en ira al preguntarle sobre el posible abuso sucedido.

NOTA: Una reacción emocional explosiva delante de su hijo(a) puede causarle que se sienta culpable de ser responsable del abuso o de ocasionarle a usted esa molestia. En cualquiera de los dos casos, en nada le ayuda a su hijo(a).

- . Si la sospecha de abuso es causada por algo que usted observó- cambio de conducta, lesión inexplicable, o evitar a una persona en particular-, pregúntele a su hijo(a) acerca de eso. Utilice el conocimiento único que tiene de él o ella para escoger palabras que le animen a abrirse.
- . Lo primero que hay que tener en cuenta es la seguridad y el bienestar de su hijo(a). Si hay señal de algún daño o lesión, el menor debe ser visto por un médico de familia. Pero usted debe inclusive contactar a una Agencia Protectora de Menores y reportarle sus sospechas.

QUÉ DEBO HACER SI MI HIJO(A) ME DICE QUE HA SIDO ABUSADO(A) SEXUALMENTE?

- . Permanezca en calma y no sobredimensione la información que le ha dado su hijo(a).
- . No critique a su hijo(a) ni le reclame por haber incomprendido lo que le sucedió.
- . Respete la privacidad de su hijo(a) y llévele a un lugar donde los dos puedan hablar sin interrupciones ni distracción.
- . Garantícele a su hijo(a) que no es culpable de lo que ha pasado. Dígale que le agradece mucho el que le haya hablado del incidente y ayúdele a tener seguridad de que no le volverá a pasar.
- . Anime a su hijo(a) e intervenga con él o ella, a informar a las autoridades lo que ha sucedido, pero evítele entrevistas que puedan estresarle.
- . Consulte con su pediatra u otra autoridad relacionada con abusos, acerca de la necesidad de atención médica o consejería para su hijo(a).
- . Repórtele a las autoridades civiles competentes lo que su hijo(a) le ha contado. Vea la Lista de Contactos al final de este Folleto.

QUÉ PUEDO HACER SI ALGUIEN ES UN ABUSADOR DE MENORES?

- . Los abusadores de menores no son fáciles de identificar. Si su hijo(a) ha sido víctima de abuso sexual no se eche la culpa ni le vaya a inculpar.
- . Los abusadores de menores aparentan ser y actúan completamente normales, excepto en su interés por ellos.
- . Proviene de todos lados y de todos los niveles económicos.
- . Con frecuencia tienen buen status social: van a la Iglesia, mantienen ocupaciones estables y son activos en la comunidad.
- . Los abusadores de menores algunas veces tienen gran habilidad para controlar y utilizar a los niños, con frecuencia prestándoles atención excesiva, dándoles regalos o dinero.
- . Despliegan sus destrezas con padres, guardianes y otros adultos, disfrazando así su conducta abusiva por medio de la amistad y el cuidado de los menores.
- . Con frecuencia entablan relaciones con los menores a través de organizaciones y luego usan esas relaciones para tener acceso a ellos fuera del entorno protector ofrecido por las mismas organizaciones.
- . Usted debe poner atención cuando un adulto o joven mayor quiera gastar una inusual cantidad de tiempo con su hijo(a).

CÓMO PUEDO YO HABLAR CON MI HIJO(A) SOBRE ABUSO SEXUAL?

- . Si usted no se siente a gusto hablando con su hijo(a) sobre abuso sexual, déjeselo saber.

Cuando los padres y guardianes no se sientan cómodos al hablar de abuso sexual con los menores, traten de ocultar su incomodidad porque ellos pueden malinterpretar su inconformidad y pudiera ser menos probable que acudan a ustedes cuando necesiten ayuda. Ustedes pueden decir algo como esto:” Yo deseo que no tengamos que hablar acerca de esto. Me siento incómodo(a) porque no me gusta que una cosa como esta te suceda a ti. Pero quiero que sepas que esto es importante y que puedes venir a mí siempre que tengas una pregunta o si alguien trata de abusar de ti”.

- . Seleccione palabras que su hijo(a) entienda.

Una de las principales preocupaciones de los padres y guardianes es el encontrar palabras para explicar el abuso sexual. Si se siente incómodo(a) al utilizar los nombres de partes del cuerpo, use cualquier término que los menores puedan entender.

. Ofrezcanles oportunidades a sus hijos para practicar destrezas de protección de jóvenes.

El aprendizaje es más efectivo cuando los hijos tienen la oportunidad de practicar destrezas que les han enseñado. Revise las reglas de seguridad con sus hijos.

QUÉ NORMAS DE SEGURIDAD SON BUENAS?

. Chequí primero con sus padres u otro adulto confiable antes de que usted cambie los planes, o vaya a cualquier parte o acepte cualquier cosa de otra persona. Los menores deben comprender que su seguridad es mayor cuando los padres, guardianes y adultos responsables de su cuidado conocen dónde están ellos y que están haciendo.

. Vaya con un amigo(a) para tener más seguridad y pasarlo mejor. El amigo(a) puede ser un padre, un guardián, un adulto confiable u otro menor.

. Nadie debe tocar sus partes cubiertas por el traje de baño ni hacer cosas que a usted le parezca que están mal. Es su cuerpo y tiene el derecho de decir no a cualquier persona que trate de tocarle en forma incorrecta. Los menores deben ser estimulados a establecer límites personales en sus cuerpos y a resistir a cualquiera que trate de irrespetarlos.

. Cuéntele a un adulto confiable siempre que sea perjudicado, atemorizado o que sienta incomodidad. Los menores requieren ayuda para reconocer en quiénes pueden confiar. Los padres y los guardianes están en posición privilegiada para ayudar a los menores a que identifiquen los adultos que merezcan su confianza. Es muy importante que los hijos entiendan que no es su propia culpa si un adulto o un menor adulto les hace daño o trata de perjudicarles.

NOTA: Los menores se benefician al tener normas concretas de seguridad. Es importante, sin embargo, enfatizar que la tradicional “ con extraños, precaución” no es suficiente para protegerlos. Puede ser difícil para un menor diferenciar entre un extraño o alguien que es conocido, pero no considerado como adulto confiable. Además, los individuos que perjudican menores ordinariamente los conocen. Los menores requieren orientación por parte de los adultos para mejorar su seguridad.

ENSEÑEN NORMAS DE SEGURIDAD PARA USO DEL INTERNET

La mayoría de los menores aprenden a usar internet para trabajos de escuela y para muchas cosas divertidas que hay para los menores. Pero ellos deben saber que junto a tanta cantidad de cosas aceptables, el uso de internet puede colocarlos en situación de peligro si no siguen

las normas. El NetSmartz Studio, una filial de National Center for Missing & Exploited Children, sugiere que los menores hagan la siguiente promesa:

1. Yo hablaré con mis padres o guardianes para que podamos establecer las normas a seguir. Estas normas incluyen días y horas en que puedo estar online, la duración del tiempo que puedo estar, con quién me puedo comunicar por internet, y sitios apropiados que puedo visitar mientras estoy en línea. Yo no quebrantaré estas normas ni entraré a otros sitios sin su autorización.
2. Yo le hablaré a un adulto confiable si encuentro alguien que me temor, o que me haga sentir incómodo(a) o confuso(a). Yo no bajaré nada de internet para nadie sin permiso de mis padres o guardián.
3. No compartiré información personal tal como mi dirección, mi teléfono, la dirección del trabajo de mis padres ni su número de teléfono, ni el nombre y ubicación de mi escuela sin la autorización de mis padres o guardián
4. Yo nunca responderé ningún mensaje que sea o me haga sentir incómodo(a). Si me llega un mensaje así, se lo comunicaré enseguida a un adulto confiable para que él o ella contacte el servicio online. Y yo no enviaré esa clase de mensajes.
5. Yo nunca me encontraré personalmente con alguien que contacté primero a través de internet, sin el consentimiento de mis padres o guardián. Si mis padres o guardián están de acuerdo, será en un espacio público y mis padres o guardián deben estar ahí.

NOTA: Muchos padres y guardianes consideran que si hablan a sus hijos sobre el abuso sexual les hacen perder la inocencia de la niñez. Muchos menores están en riesgo de abuso sexual porque no tienen la madurez necesaria para entender por qué un abusador(a) quiere mirar, tocar, si no es que le viola. Esto es lo que explica, al menos en parte, que los menores que son sexual abusados no comprendan que lo fueron hasta que son mayores. Eso también explica la confusión del menor cuando los padres, guardianes u otros adultos mayores responden emocionalmente cuando el abuso sexual es descubierto.

FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL:

National Clearinghouse on Child Abuse and Neglect Information

330 C St., SW

Washington, DC 20447

Phone: 800-394-3366 or 703-385-7565; fax: 703-385-3206

E-mail: nccanch@caliber.com

<http://nccanch.acf.hhs.gov>

Prevent Child Abuse America

200 South Michigan Ave., 17th Floor

Chicago, IL 60604-2404

312-663-3520; fax: 312-939-8962

www.preventchildabuse.org

National Center for Missing & Exploited Children

699 Prince St.

Alexandria, VA 22314-3175

800-843-5678

www.missingkids.com

www.netsmartz.org

IV. NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTAR ACUSACIONES DE ABUSO SEXUAL

FUENTES: SERVICIOS DE PROTECCIÓN A MENORES EN LOS CONDADOS

Adams County	Children’s Services.....	937.544.2511
Auglaize County	Children’s Services.....	419.739.6505
	Sheriff’s Office (After Hours)	419.739.6565
Brown County	Dept. of Jobs & Family Services.....	937.378.6104
	Children’s Services (After Hours).....	937.378.4435
Butler County	Children’s Services.....	513.887.4055
Champaign County	Children’s Services (Day)	800.837.4290
	Sheriff’s Office (After Hours)	937.652.1311
Clark County	Dept. of Jobs and Family Services (intake)	937.327.1748

	(After Hours).....	937.324.8687
Clermont County	Children’s Protective Services	513.732.7173
	(After Hours).....	513.732.2231
Clinton County	Children’s Services.....	937.382.5935
	(After Hours).....	937.382.2449
Darke County	Children’s Services.....	937.548.4132
	Sheriff’s Office (After Hours)	937.548.2020
Greene County	Children’s Services.....	937.562.6600
	From Dayton.....	937.427.2883
	(After Hours).....	937.879.4357
	From Fairborn.....	937.878.1415
	(After Hours).....	937.372.4357
Hamilton County	Children’s Protective Services (Hotline)	513.241.KIDS
		(513.241.5437)
Highland County	Children’s Services.....	937.393.3111
	Sheriff’s Office (After Hours)	937.393.1421
Logan County	Children’s Services.....	937.599.7290
Mercer County	Children’s Services.....	419.586.5106
	Sheriff’s Office (After Hours)	419.586.7724
Miami County	Children’s Services.....	937.335.4103
	(After Hours-Goes to 911 Center)	937.440.9911
Montgomery County	Children’s Services.....	937.224.5437
Preble County	Children’s Services.....	937.456.1135
Shelby County	Dept. of Jobs & Family Services.....	937.498.4981
	Sheriff’s Office (After Hours)	937.498.1111

